

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SUPERINTENDENCIA		
ACORDADA	SECCION	AÑO
1222		2019

En San Miguel de Tucumán, a 10 de Octubre de dos mil diecinueve, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

La Acordada N° 1151/19; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada en fecha 3 de octubre del corriente año, por el Sr. Ministro Pupilar y de la Defensa, Dr. Washington Navarro, referida a la designación de miembros bajo su dependencia que integran los Consejos Electorales ad - hoc en los comicios de representantes del Consejo Asesor de la Magistratura, dispuesta por Acordada N° 1151/19.

En mérito a lo planteado, y en virtud a lo establecido por el art. 3 de la Ley N° 8197, resulta oportuno que esta Corte designe nuevos magistrados en reemplazo de los Funcionarios Constitucionales para integrar los Consejos Electores de Capital y Concepción y Monteros.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose en comisión el Sr. Presidente Dr. Daniel Oscar Posse;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR como miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Funcionarios Constitucionales designados por Acordada N° 1151/19, a los siguientes magistrados:

1.- Consejo Electoral del Centro Judicial Capital: Dres. María del Rosario Arias Gómez y Jesús Abel Lafuente

2.- Consejo Electoral de los Centros Judiciales de Concepción y Monteros: Dra. María Guadalupe Aiquel.

II.- NOTIFICAR por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Provincia y publicar en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Si-//////////

//////guen las firmas:

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí: **ES COPIA DOY FE**

as

María Gabriela Blanco



Dra. MARIA GABRIELA BLANCO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of the official.